



Agencia Tributaria

Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales

Código de la Oficina gestora D 2 0 0

Impuesto sobre la Electricidad

DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN

Modelo

560

Identificación (1)

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

Devengo (2)

Ejercicio... Período ..

(Espacio reservado para la numeración por código de barras)

N.I.F.	C.A.E.	Apellidos y nombre o razón social					
Nombre vía pública			Número	Esc.	Piso	Puerta	Teléfono
Municipio		Provincia			Código Postal		

Liquidación (3)

Base Liquidable

Tipo Impositivo

Cuota

Sin ingreso (4)

Cuota cero

Si la liquidación correspondiente a este tributo, por ejercicio y periodo consignado, resulta CON CUOTA CERO marque con una "X" el recuadro al efecto.

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del TESORO PÚBLICO cuenta restringida de la Delegación de la A.E.A.T., para la RECAUDACIÓN de los TRIBUTOS.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I

Sujeto pasivo (6)

..... de de
Firma:

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para el Sujeto Pasivo



Agencia Tributaria

Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales

Código de la Oficina gestora D 2 0 0

Impuesto sobre la Electricidad

DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN

Modelo

560

Identificación (1)

Devengo (2) Ejercicio... Período ..

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

(Espacio reservado para la numeración por código de barras)

N.I.F.	C.A.E.	Apellidos y nombre o razón social					
Nombre vía pública			Número	Esc.	Piso	Puerta	Teléfono
Municipio		Provincia			Código Postal		

Liquidación (3)

[Empty space for liquidation details]

Sin ingreso (4)

Cuota cero

Si la liquidación correspondiente a este tributo, por ejercicio y periodo consignado, resulta CON CUOTA CERO marque con una "X" el recuadro al efecto.

Sujeto pasivo (6)

..... de de

Firma:

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del TESORO PÚBLICO cuenta restringida de la Delegación de la A.E.A.T., para la RECAUDACIÓN de los TRIBUTOS.

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Importe: I []

Código cuenta cliente (CCC)

Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Ejemplar para la Entidad colaboradora

Instrucciones para cumplimentar el modelo

Este documento deberá cumplimentarse a máquina o utilizando bolígrafo, sobre superficie dura y con letras mayúsculas.

IMPORTANTE: todos los importes monetarios deberán expresarse en euros, consignando en la parte izquierda de las correspondientes casillas la parte entera y en la derecha la parte decimal, que constará de dos dígitos en todo caso.

Código de Oficina gestora

Se indicarán los dos dígitos correspondientes a la Delegación de la A.E.A.T. de la oficina gestora de impuestos especiales.

(1) Identificación

El campo C.A.E. debe cumplimentarse siempre. Se hará constar el Código de Actividad y Establecimiento (C.A.E.). Si se tratara de una declaración-liquidación centralizada se indicará, en su lugar "centralizada" y no se cumplimentará el C.A.E.

Si la declaración-liquidación tiene su origen en una autorización modelo 505, el campo C.A.E. se cumplimentará con las siglas "C.A.R.".

Si dispone de etiquetas identificativas, adhiera una en el espacio reservado al efecto en cada uno de los ejemplares.

Si no dispone de etiquetas cumplimente los datos de identificación. En este caso el documento deberá ser presentado conjuntamente con la fotocopia de la tarjeta o documento acreditativo del N.I.F.

(2) Devengo

Ejercicio: Deberán consignarse las cuatro cifras del año al que corresponde el periodo por el que efectúa la declaración.

Período: Según la tabla siguiente:

1T = 1.º Trimestre	2T = 2.º Trimestre	3T = 3.º Trimestre	4T = 4.º Trimestre
01 = enero;	02 = febrero;	03 = marzo;	04 = abril;
05 = mayo;	06 = junio;	07 = julio;	08 = agosto;
09 = septiembre;	10 = octubre;	11 = noviembre;	12 = diciembre.

Ejemplo:

1.º Trimestre 2005	{	Ejercicio 2005		Abril 2005	{	Ejercicio 2005
		Período 1T				Período 04

(3) Liquidación

La base liquidable será la correspondiente al período de liquidación y se expresará en euros, con dos cifras decimales, redondeando por defecto o por exceso, según que la tercera cifra decimal sea, o no, inferior a 5.

Los tipos impositivos aplicables serán los vigentes en el momento del devengo.

La cuota será el resultado de multiplicar la base liquidable por el tipo impositivo.

(4) Sin ingreso

Cuando la cuota líquida sea cero, deberá marcar con una "X" el espacio reservado al efecto (CUOTA LÍQUIDA CERO). En este supuesto, la declaración deberá presentarse en la oficina gestora correspondiente al establecimiento o por Internet.

(5) Ingreso

Forma de pago: Marque con una "X" la casilla correspondiente a la forma de pago utilizada.

Lugar de ingreso:

El importe de la cuota líquida resultante de la declaración-liquidación se ingresará en el momento de la presentación de la misma en cualquier entidad de depósito que actúe como colaboradora en la gestión recaudatoria sita en territorio español.

En cualquier caso, NO OLVIDE CONSIGNAR EL IMPORTE DEL INGRESO, que deberá coincidir con la cuota líquida a ingresar. Los demás datos serán cumplimentados por la entidad colaboradora que, una vez efectuado el ingreso, devolverá al interesado los ejemplares para la Administración y para el Sujeto Pasivo.

Plazos de presentación de las declaraciones-liquidaciones e ingreso de las cuotas:

- Dentro de los veinte primeros días naturales siguientes a aquél en que finaliza el mes o trimestre en que se han producido los devengos.

(6) Sujeto pasivo

El documento deberá ser suscrito por el sujeto pasivo.